	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	ACTA DE INICIO	
	CÓDIGO: CTN-F-008	VERSIÓN: 5

DEPENDENCIA	UNIDAD EJECUTORA	FECHA		
		DIA	MES	AÑO
Subdirección Administrativa Y Financiera – Grupo Transporte	SECRETARIA GENERAL	20	02	2024

ACTA No. 001
INICIO DEL CONTRATO
Contrato No 522 de 2024 Prestación de servicios - Numero de orden 124265


MODALIDAD	NÚMERO DEL PROCESO CONTRACTUAL
LICITACIÓN PÚBLICA	
CONCURSO DE MÉRITOS	
CONTRATACIÓN DIRECTA	
SELECCIÓN ABREVIADA	
Selección abreviada con subasta inversa	
Selección abreviada para la contratación de menor cuantía	
MÍNIMA CUANTÍA (Comunicación de Aceptación de la Oferta)	
OTRAS MODALIDADES:	
Acuerdos y/o Convenios	CCE-286-AMP-2020
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	
Banco Mundial	
Corporación Andina de Fomento (CAF)	

OBJETO DEL CONTRATO : Prestación de servicios para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que conforman el parque automotor del Ministerio de Transporte en Bogotá D.C. CAMPERO HYUNDAI

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO : BOGOTÁ D.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO : 31 de diciembre de 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO : Término de ejecución del Contrato


	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	ACTA DE INICIO	
	CÓDIGO: CTN-F-008	VERSIÓN: 5

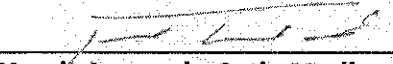
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	: 20 de febrero de 2024
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	: 31 de diciembre de 2024
VALOR DEL CONTRATO	: Seis Millones de pesos Moneda Corriente (6.000.000) Incluido IVA.
CONTRATISTA	: AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A
SUPERVISOR	: YAMIL ARMANDO ORTIZ MEDINA
INTERVENTORÍA	: No Aplica
GARANTÍAS	: SI APLICA

A los veinte (20) días del mes de febrero del 2024, los señores: **Yamil Armando Ortiz Medina**, actuando como **supervisor** designado por el Ministerio y **José Oscar Espitia Sierra** en su condición de Representante legal la empresa **AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A - AUTOINVERCOL** - con Nit. **800.020.006-1**, suscriben la presente acta con el fin de dar inicio al citado contrato.

La supervisión hace constar que revisó los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, los encontró ajustados a los parámetros contractuales y, por tanto, avala la iniciación del contrato.

Para constancia de lo anterior, las partes declaran estar de acuerdo con las condiciones citadas en el contrato celebrado y proceden a dar inicio a la ejecución del mismo a los veinte (20) días del mes de febrero del 2024.


José Oscar Espitia Sierra
 Representante Legal.
 AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
- AUTOINVERCOL -
 NIT: 800.020.006-1
 CONTRATISTA


Yamil Armando Ortiz Medina
 Coordinador Grupo Transporte
 SUPERVISOR contrato prestación de
 servicios 522 de 2024
 Numero de orden 124265